

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.205

Jueves 17 de Marzo de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2099187

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DECLARA DESIERTO CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO GRADO 5 EUR, CON DESEMPEÑO EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL MAULE

(Resolución)

Santiago, 10 de marzo de 2022.- Hoy se resolvió lo que sigue:
Núm. 410 exenta.

Visto:

El artículo 21° del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el artículo 4° del decreto supremo N° 69, del Ministerio de Hacienda de 2004, que aprueba el Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo; la resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República, y

Teniendo presente:

a) La resolución V. y U. N° 41, de fecha 6 de septiembre de 2021, tomada de razón por la Contraloría General de la República el 5 de octubre de 2021, mediante la cual se realizó el llamado a concurso público para proveer un cargo de Jefe de Departamento grado 5 EUR, con desempeño en el Departamento de Administración y Finanzas del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Maule.

b) La publicación de dicho concurso en el Diario Oficial realizada el día 15 de octubre de 2021, y su difusión en la página www.empleospublicos.cl de la Dirección Nacional del Servicio Civil y a través de correo electrónico de Minvu Empleos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, todos en la misma fecha.

c) El acta de fecha 24 de febrero de 2022, elaborada por el Comité de Selección conformado según lo dispuesto por la normativa legal y reglamentaria sobre la materia, mediante la cual se deja constancia del proceso de evaluación y selección del citado concurso, estableciéndose que no hubo postulantes idóneos para el cargo, dicto la siguiente

Resolución:

1.- Declárase desierto concurso público para proveer el cargo de Jefe de Departamento grado 5 EUR, con desempeño en el Departamento de Administración y Finanzas, del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Maule, cuya convocatoria se publicó en el Diario Oficial de fecha 15 de octubre de 2021.

Anótese, notifíquese, cúmplase, publíquese y archívese.- Guillermo Rolando Vicente, Subsecretario de Vivienda y Urbanismo.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Pablo Zambrano Jorquera, Ministro de Fe.